

ajonjoli, frutas, y ortalizas¹. Los Españoles forman comercio separado, pues muchos tienen sus tiendas de ropas, mercerías, y otros generos de España, y de los que fabrican en estos Reynos.

“Benefician mucho tabaco de hoja en varios Ranchos de la Jurisdiccion, en cuyo trafico logran la utilidad de mas de cien mil pesos anualmente, que ofrecen como dos mil cargas que conducen á Mexico, Puebla, y otras Ciudades, y Villas internas. Los Mestizos, y Mulatos, unos sirven en los Ranchos para el beneficio de los tabacos, tan prolixo como costoso, otros en ejercicios y oficios mecanicos, y otros aplicados

¹ Calculando aproximativamente una familia con otra, á ocho individuos cada una, resulta que en esta época Orizaba tenia:

Españoles y criollos.....	4,080
Indios.....	6,472
Mestizos.....	2,400
Mulatos.....	1,760

Total de habitantes..... 14,712.

Traslado á los que dudan que los habitantes de Orizaba, hoy dia, no exceden de 25,000. Debe advertirse que en la época á que me refiero la ciudad estaba mucho ménos poblada. No puede alegarse inexactitud en los datos que tuvo á la vista Villaseñor para escribir esta parte de su *Theatro*, porque en este punto el gobierno español no incurria en el abandono y omisiones de los nuestros, descuidando el empadronamiento de las poblaciones.

á la harrieria, traficando la mayor parte del Reyno, forman todos, quatro compañías Milicianas, compuesta cada una de cien hombres, dos de Españoles Infanteria, y Caballeria, una de Mestizos, y otra de Mulatos, relevados estos del tributo, por estar obligados á ponerse en Veracruz, en el termino de treinta horas, quando lo pide la ocasion.

“Otros tres Templos, y Hermitas¹ tiene la Poblacion, en donde se celebra el Santo Sacrificio de la Missa los dias de precepto, por la distancia que ay de unos Barrios á otros, y ser mucha la gente que acude: en la Parrochia se venera la milagrosa Imagen del Niño perdido, traida de Genova mas ha de cien años, y quando acabado de gobernar un Virrey, que fue de esta Nueva España, volvia para la Corte; pidió al lle-

¹ Las capillas de los *Dolores*, el *Calvario* y *Santa Gertrudis*: las ermitas eran las de la *Asuncion*, en el barrio de Ixhuatlan; la de *Señor Santiago*, en el de Jalapilla, y la de *Santa Ana*, en el Varejnal. Las dos primeras que no existen ya hoy, como la de Santa Anita, fueron fundadas en 1601, al ser congregados los indios en esos barrios.

gar á Orizava el Niño para verlo; y robado su afecto de tan peregrina, y devota hechura, valiendose de la autoridad, se lo llevó á Vera-Cruz, sin que bastasen á hazer mudar de intento al Duque los suspiros, y humildes ruegos de los Cofrades, y de la mayor parte del Pueblo, siguió la marcha, y en ella lo acompañaban los devotos clamando por su Imagen, entró en Vera-Cruz, é inmediatamente se sintió indispuesto el Virrey, y gravandose su dolencia, reconocieron los Medicos su peligro, uno de sus Capellanes, á quien el Pueblo avia puesto por su intercessor, le dixo: Señor, los clamores de estos pobres parece han llegado al Cielo, ellos sienten con el mayor dolor verse sin una Reliquia, que es el centro de la devocion, y el alivio en sus aficciones, y necessidades; hizo voto de executar lo assi aquel corazon lleno siempre de agrado, y luego se sintió mejor en la salud, practicose la entrega, y á pocas horas se halló perfectamente bueno; en cuyo particular suceso se certificó ser del divino beneplacito, que la Imagen del Ni-

ño permaneciese en aquel Templo, donde por mas de cien años avia sido venerada con el mayor culto, y devocion.

“El Pueblo de San Miguel Thomatlan es Republica de Indios con su Gobernador, y un Theniente de Alcalde mayor, está situado en temperamento caliente, y humedo, distante de la Cabezera cinco leguas al Nordest, toca su administracion á la Doctrina de Ixhuatlán el grande, Jurisdiccion de la Villa de Cordova, y en él viven veinte, y ocho familias de Indios, y catorce de Mestizos.

“El Pueblo del Naranjal se halla al Sudest de la Cabezera, en distancia de quatro leguas, habitado de ciento, y ocho familias de Indios, y dos de Españoles, administrados por Cura Clerigo, y á su Doctrina pertenece el Ingenio de Tuzpango, es de moler azucar, y en él asisten hasta ochenta familias de Negros esclavos, cuya Poblacion, y terminos espaciosos, es

una porcion del Marquesado de Sierra Nevada.

“Al Sur Suest de Orizava está distante siete leguas el Pueblo de S. Juan Atlaca, situado entre dos encumbrados Cerros, de frigido temperamento, toca su administracion á la Doctrina de Thequilan, y en él se cuentan veinte, y ocho familias de Indios, que tratan en la engorda de mucho Ganado de cerda.

“El Pueblo de la Magdalena Temilolacan es Republica de Indios con su Gobernador, está situado al Sur Suest de la Cabezera de donde dista seis leguas, y su Vecindario llega á sesenta, y tres familias de Indios de la referida Doctrina de Thequilan.

“En la cima de una tendida Sierra, yace el Pueblo, y Cabecera de San Pedro Thequilan distante de la principal siete leguas á dicho rumbo; es Republica de indios con

su Gobernador, y tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, y dos Vicarios, que administran á trescientas, treinta, y ocho familias de Indios, que lo habitan, á su Doctrina, y Gobierno está sujeto el Pueblo de San Martin Atlahuilco, situado al pié de la Sierra, y distante de Orizava seis leguas por la vanda del Sur Sudest, habitanlo ciento, y diez familias de Indios, que tratan en semillas, tabaco, Ganado menor, y de cerda.

“Legua, y media distante de la Capital, se halla el Pueblo de San Andrés Nexapa, situado en la subida de la Sierra, toca su administracion á la referida Doctrina de Thequilan, y como Republica independiente tiene su gobernador, y Alcaldes, con sesenta, y seis familias de Indios, y este Parage es el unico, que ay esteril en la Jurisdiccion.

“El Pueblo de San Francisco Necoxtla dista de la Capital tres leguas por la parte

del Suduest, su situacion es en el centro de una Sierra de frigido temperamento, sujeto á la Republica de Nogales: cuentase en él doscientas, sesenta, y una familias de Indios, y su trato es proveer la Jurisdiccion de maderas, leña, carbon, y teas.

“Al mismo rumbo, y en distancia de cinco leguas, se halla el Pueblo de San Juan Acolzingo, situado en frio, y seco temperamento, es Republica de Indios con su Gobernador, y Alcaldes, y en él se cuentan ciento, quarenta, y dos familias de Indios, y quarenta de Mestizos, y Mulatos, administrados por dicha Doctrina de Nogales, su trato es el de las semillas todas, á excepcion del trigo, y arroz, varias frutas Regionales, y mucho ganado de cerda, y cabrio.

“En igual temperamento que el antecedente, se halla fundado el Pueblo, y Cabezera de San Pedro Maltrata, distante de la principal quatro leguas á el Oest, es Re-

publica de Indios con Gobernador, y en el reside un Theniente de Alcalde mayor, á cuyo Gobierno pertenecen algunos Pueblos, y barrios inmediatos, tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, y dos Vicarios, que administran á su Vecindario, el que se compone de cincuenta familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, y trescientas de Indios del Idioma Mexicano, los que comercian en los mismos frutos, que los de Aculzingo.

A la Doctrina, y Gobierno antecedente, está sujeto el Pueblo de Santa Maria de Aquila de donde dista media legua, y de la Capital quatro, y media al Oest, y en él viven setenta familias de Indios.

“El Pueblo de Ixtazoquitlan es administracion del Curato de Orizava, de donde dista media legua por la parte del Suest, llega su Vecindario á doscientos, sesenta, y nueve familias de Indios, y cercanos á este se hallan en el recinto de media legua

tres Barrios, que son Pueblos nuevos, con ciento, y cinco familias San Juan del Rio con doscientas, y trece, y Santiago Tilapan con ciento, y veinte, tratan en los mismos frutos, que su Cabezera, y por su Doctrina son administrados.

“El pueblo de San Juan Baptista Nogales dista una, y media legua de la Cabezera por dicho rumbo del Oest, tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, y un Teniente de Alcalde mayor: es tambien Republica de Indios con su Gobernador, y Alcaldes, y á su Doctrina, y Gobierno estan sujetos dos Barrios, distante medio quarto de legua, el de Tenango al Norte, y el de Huiluapan al Suest, y en los tres se cuentan ciento, veinte, y quatro familias de Indios, y cincuenta de Mestizos, Mulatos, y Negros, los mas, aplicados al exercicio de la Harrieria.

“Una legua distante de la Capital, por el rumbo del Noruest, se halla situado,

en frio temperamento, el Pueblo de Santa Maria Ixhuatlan, habitado de ciento, sesenta, y una familias de Indios de la Doctrina, y Gobierno de Orizava; de los Montes inmediatos sacan mucha leña, carbon, y maderas, que es lo unico en que comercian.

“Tiene de longitud la Jurisdiccion de Oriente á poniente poco mas de siete leguas, y de Norte á Sur, que es la latitud, cinco; sus confinantes son: la de la Villa de Cordova por el Lest, por el Noruest con la de la antigua Vera - Cruz: por el Suduest con la de Tehuacan, y por el Noruest con los Montes de Tepeaca.”